

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
No. AN-CESADAP-2019-2021-046 CONTINUACIÓN (VIRTUAL)**

FECHA: Viernes 17 de Abril de 2020
HORA CONVOCADA: 10h00
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate quórum.

Siendo las 10h05, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Carlos Bergmann, Juan Bustamante García, Liuba Cuesta Ríos, Boris Estupiñán Ortiz, Verónica Guevara, Mauricio Proaño Cifuentes, Diana Saltos Moreira, Mercedes Serrano Viteri, Marcia Arregui Rueda, Tanlly Vera Mendoza, es decir los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito D.M. 16 de Abril de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la CONTINUACIÓN de la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-046, VIRTUAL misma que se realizará el día viernes, 17 de abril de 2020, a las 10h00, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la sesión es el siguiente: <https://zoom.us/j/95624440938?pwd=M0VNM0owNzJrcjd4ZUgzeFJlYXZRRdz09>
ID de reunión: 956 2444 0938
Contraseña: 173114

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

2. En el marco de la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, continúan desarrollando sus actividades para abastecer de alimentos a la población, recibir a las siguientes autoridades:

Abogado Carlos Luis Tamayo, Gerente General de BanEcuador B.P.; economista Juan Carlos Jácome, Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional BP; economista Pablo Patiño, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representan en el ámbito de sus competencias, para facilitar el otorgamiento de créditos a estos sectores productivos.

Abogado Darío Xavier Villagómez, Liquidador del Banco Nacional de Fomento en Liquidación, para tratar entre otros el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que usted representa, en el ámbito de sus competencias, para solucionar la problemática que enfrentan los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, que mantienen obligaciones crediticias con la institución que representa.

Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representa, en el ámbito de sus competencias, para coordinar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales permitan el desarrollo de las actividades de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero, para el abastecimiento de alimentos a la población.

Siendo las 10h10 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. En el marco de la emergencia sanitaria que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que los sectores productivos agropecuario, agroindustrial, acuícola y pesquero a nivel nacional, continúan desarrollando sus actividades para abastecer de alimentos a la población, recibir a las siguientes autoridades:

Abogado Carlos Luis Tamayo, Gerente General de BanEcuador B.P.; economista Juan Carlos Jácome, Presidente del Directorio de la Corporación Financiera Nacional BP; economista Pablo Patiño, Gerente General de la Corporación Financiera Nacional para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representan en el ámbito de sus competencias, para facilitar el otorgamiento de créditos a estos sectores productivos.

As. Tanlly Vera: Expresa un saludo a todos los que acompañan la sesión, y le pregunta a Carlos Luis Tamayo en relación al tema refinanciamiento es importante que se genere información oportuna para las personas que están en la banca, debería haber un instructivo en donde se pongan los requisitos que deben presentar. El tema de los servidores públicos y de la banca particularmente es muy cuestionado porque se necesita información para los sectores que van a reestructurar sus deudas. También quisiera saber cuántos millones de dólares estarían focalizados para otorgar créditos al sector agropecuario del país. En relación al mismo tema también añade que le gustaría saber si existe un estudio técnico para determinar si se podría otorgar con donaciones de deuda a las personas que hoy se enfrentan a un problema más grave aún.

As. Verónica Guevara: Con respecto a lo mencionó el día anterior que deberían tener anotado las respuestas pertinentes, y que solo le faltó consultarle al liquidador el monto total de la deuda agropecuaria y que las demás preguntas el abogado Tamayo tendrá las respuestas de lo que plantee el día de ayer.

As. Mauricio Proaño: Indica que no sabe si se pueda tener una solución de las personas que tienen que aplicar la política pública en la activación económica del sector agropecuario ya que deberían estar dando opciones y soluciones de la tasa de interés, plantea que se debería insistir para que se sacrifique la banca privada también y no solo la pública porque para ellos no son rentables los pequeños y medianos productores.

As. Mercedes Serrano: Manifiesta que se siente bastante preocupada con la situación que está atravesando Guayas con la cantidad de muertos y que no están tomando acciones correctas, y que su preocupación también está en el agro en el tema de las bananeras y camarónicas, en el tema pesquero porque no ve que sean re direccionados con respecto a créditos ni montos de lo que se va a entregar y las tasas, por lo tanto que posibilidad hay de reconsiderar las tasas de intereses porque son muy altas, añade que se debe reactivar el sector del agro con créditos ayuden a desahogar al agricultor porque no solo son grandes, también hay pequeños y medianos agricultores y es indispensable darles un lugar al agro con la finalidad de ellos puedan seguir dando trabajo, conoce que BanEcuador tiene la posibilidad de entregar esos créditos inmediatos pero cuando se van a activar esos créditos porque hay gente que necesita seguir produciendo y trabajando día a día para abastecer a los ecuatorianos.

As. Carlos Bergmann: Expresa que respecto al tema crediticio ya se lo ha venido tratando hace mucho tiempo y no puede ser que para el sector agro productivo haya un crédito preferencial de menos del 9% y para el pequeño, mediano y micro agricultor sea de casi el 21%. Yo quiero plantear algo concreto y sencillo, habían créditos dirigidos para el sector ganadero pero sin ningún criterio técnico donde los vencimientos del sector ganadero era de 90 días y todos sabemos que es imposible que en ese tiempo se pueda cumplir una obligación y debería haber 2 temas, primero un crédito orientado para ciertos sectores

del campo productivo y establecer los plazos de crédito, yo sugiero que esta moratoria sea para 180 días y de ahí si aplicar los 2 planteamientos dependiendo de la capacidad económica tanto para CFN y BanEcuador y segundo que va a pasar con los clientes que meses anteriores ya refinanciaron su crédito y si puede haber un segundo refinanciamiento, añade que también hay problemas con la movilidad porque en este momento no hay notarias abiertas y el reactivar la economía ya debe ser lo más pronto posible.

Se procede con el segundo punto del orden del día

2. Recibir Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, para tratar, entre otros, el siguiente tema:

Acciones planificadas y ejecutadas por la entidad que representa, en el ámbito de sus competencias, para coordinar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales permitan el desarrollo de las actividades de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero, para el abastecimiento de alimentos a la población.

Ab. Carlos Luis Tamayo: Expresa que desde el inicio de BanEcuador han transformado 3179 millones de dólares a 2101 operaciones a 509,000 clientes. La evolución atípica que se ha presentado frente a todos estos problemas de emergencia y que el banco ha tomado medidas al respecto en relación con la cartera ha sido salvar los negocios y salvar las operaciones de crédito que tenemos en este momento administradas y la segunda etapa del fomento de crédito para restituir las actividades para la reactivación económica. En lo que corresponde a la primera etapa, lo antes ya mencionado y desde el mes de octubre comenzó una evolución en el banco con respecto al crecimiento de la cartera morosa de 7 puntos a 25 puntos. Existe una ley para condonar intereses y costos judiciales que debía estar castigada o activada hasta el 30 de octubre y esta ley beneficiaba hasta 120 días y eso generó que las personas que tenían deudas vencidas ya no podían aplicar, ahí comenzó el crecimiento de la cartera morosa porque la gente pensó que se vería beneficiado. Tenemos dos instituciones que se ven beneficiadas por el requerimiento de cuota al menos 90 días, ayer muchos compañeros hablaron acerca de hacer una ampliación a la resolución de la junta monetaria y financiera para que ampare a aquellos que se les había vencido en marzo porque como dije ayer ellos aplican un mecanismo automático de diferimiento. De los 3179 millones de dólares que hemos dado a la fecha el BanEcuador, 2220 han sido para los 7 sectores. Nosotros tenemos el diferimiento automático e indicamos que tenemos una cartera vigente de \$1.700'000.000 de los cuales \$1.200'000.000 corresponden a los sectores ya antes indicados y vamos a hacer el diferimiento a todos. Con el manejo financiero nosotros vamos a saber hasta qué punto se puede dar una tasa al costo porque no se puede tener todos los créditos porque si el banco no gana no se tiene los suficientes recursos para el año siguiente poder entregarlo en créditos, en ese sentido vemos escenarios para cual aplicar al diferimiento y viendo la realidad nacional es 120-180. En el tema de la tasa, la tasa al costo de BanEcuador del año pasado era de 8.15 y dábamos créditos a 8.90 por el contingente de que el costo podía subir en estos meses. La superintendencia de bancos establece que esta aplicación es obligatoria a las normas de solvencia financiera y establece que el banco aplicará las mismas que dicte la junta monetaria financiera con el propósito de preservar de manera permanente su solvencia patrimonial y con respecto a las tasas nos da codificaciones y los límites, quienes establecen las tasas es el banco central del Ecuador. Una tasa de interés se compone por 4 parámetros, el costo financiero, el costo de la institución, el costo operativo y el costo del capital. Este mes se espera refinanciar, de los 56 millones de solicitudes que hemos recibido, hemos hecho la depuración y a la presente fecha ya hemos refinanciado \$22'357.000 y nos faltan 35 000 000 por solucionar y seguimos insistiendo para el refinanciamiento y añade que necesitan de su ayuda también.

Eco. Juan Carlos Jácome: Manifiesta que la cartera de CFN es aproximadamente de \$1800'000.000 y está focalizada en manufactura de la agroindustria y a la pesca y el sector agropecuario. El tema de las condonaciones estamos trabajando en cómo impactaría esto en lo que respecta los tratados financieros y la restricción va directamente al interés y afectaría a la banca pública. No se puede dar tasas bajas porque hay restricciones, en primer lugar, el costo operativo, otro costo es el de las provisiones, también hay problemas en la fiscalización de las pymes cuando este ha sido su primer eslabón, este tema es una política estructural nuestra y en este momento que el producto escasea le hemos dado una priorización de recursos solo para pymes.

Eco. Pablo Patiño: Señala que más allá de lo que ya han mencionado sus compañeros, quiere dar paso en su intervención lo que mencionó el asambleísta Bergmann, y es que están abiertos a colaborar con el trabajo que hace la asamblea y los administradores de banca pública, ya que no se puede seguir sobre endeudando a las personas con la expectativa de qué a futuro se van a recuperar cuando sabemos que esa recuperación está muy lejana. En lo que podemos apoyar siempre es pensar en las personas, los negocios pueden desaparecer, pero las personas se quedan y la idea es ayudarlos a ellos sobre todo en momentos de crisis. Efectivamente los recursos que tenemos en los bancos no son necesariamente de los administradores, pertenecen a las personas y por eso sabemos que debemos cuidarlos. Debemos pensar en las empresas que son las bases del sistema económico, nosotros no nos medimos por las utilidades que hacemos sino por cuantas empresas creamos, cuantas

personas ingresaron al sistema financiero, cuantos nuevos créditos han otorgado, cuantas industrias se han salvado y cuántos empleos se han creado, esos son nuestros indicadores de medición.

Ab. Darío Villagómez: Indica respecto a la pregunta que nos formuló la asambleísta Verónica Guevara, le comunico que nosotros en el sector agropecuario la deuda que tenemos por cobrar es de aproximadamente \$253'000.000. Yo como liquidador nombrado por la superintendente de bancos y en virtud de lo que dispone el artículo 3.12 numeral 10 del Código orgánico monetario y financiero tengo que ejercer el cobro de las deudas o la coactiva de las dudas que el Estado mantiene de cada institución. Es importante mencionar que cualquier ciudadano que quiera acceder a algún tipo de convenio de pago de nuestra institución, el historial crediticio no es un factor tomado en cuenta y la cartera que mantiene la institución es toda la cartera de categoría E del sector financiero y en lo que corresponde estamos de acuerdo en crear una nueva normativa para el Sector agropecuario, estamos en constante diálogo y con mucho gusto brindamos cualquier información, siempre en beneficio de los usuarios y por supuesto del Estado ecuatoriano.

As. Carlos Bergmann: Expresa que después de haber escuchado las intervenciones de las autoridades cree que se ha sacado buenas conclusiones. Una de ellas era su inquietud que hoy día la reafirmaron, qué no puede ser evaluada en la banca pública da igual manera que la banca privada porque las dos tienen diferentes ejes, la una sin fines de lucro y la otra es probablemente como cualquier negocio formal con fines de lucro. El Estado debe inyectar recursos económicos directos tanto a BanEcuador como CFN para que ellos a su vez tengan un nuevo producto que permita canalizar a intereses totalmente en la reactivación económica del país, pero ya estamos en mayo y no habido actividad productiva que permita esta reactivación. Esperemos que como mencionaron los delegados de las dos instituciones lleguen los insumos que planteados en la junta para hacer el desarrollo en conjunto. Una sola pregunta más, que va a pasar con aquellos clientes que ya estaban en coactivas, ellos aplicando en este momento de transición podrían acercarse y ser beneficiarios de esa excepción de 90-120 días y de alguna manera poder solucionar ahora el refinanciamiento de sus deudas.

As. Mauricio Proaño: Indica si se quiere hacer un poco más operativo estas comparecencias sería interesante que todas las personas que están presentes envíen las propuestas de cómo se puede ayudar en la ley, el sentido de esto no es dar un informe de actividades sino de cómo realizarlas, añade que estaba revisando información de créditos del sector agrícola y según el MAG antes de la pandemia ya ha disminuido ahora con todo esto ya es menos la colocación y se necesita que nos planteemos cómo vamos a activar la economía con la formulación de leyes y normas, menciona que sería interesante que las autoridades que los acompañan envíen los requerimientos para ver de acuerdo a los parámetros de cómo han entregado los créditos y cuánto han dado de operaciones para poder trabajar en esto.

As. Diana Saltos: Expresa un agradecimiento fraterno a todas las autoridades del día de hoy que están compareciendo. Señor presidente yo me voy a desviar un poco en este momento, mi petición va al tema en que tengo denuncias de parte de muchos agricultores y bananeros de aquí en la zona que no se les está respetando el precio oficial de las frutas y quería solicitar que para las próximas comparecencia se tome el nombre del jefe de la unidad del banano del MAG, al igual que el jefe o director de la comercialización de las frutas.

As. Lenin Plaza: Manifiesta que llegaron denuncias en torno al precio de la caja del banano y hay que rechazar comentarios que se hagan de funcionarios de segunda.

Sr. Bernardo Bravo: Indica que ha sido muy bonito escuchar al gerente de BanEcuador hablar sobre su política crediticia pero que quiere decirle que quienes trabajan en el campo y asistimos a la banca, todo lo que dijo no los satisface porque no son verdades. Primero, el tema del plazo a la moratoria los gerentes dicen que es a partir del 31 de marzo no del 21 de marzo. Vinieron en enero a decir que estaban armando un nuevo sistema para evaluar los créditos y hoy en la crisis nos mandan hacer avalúos y documentación que no se pueden sacar. Es un tema grave porque el sector agropecuario no puede parar sus labores y necesita recursos así que espero que las palabras del señor gerente se transformen en realidades porque necesitamos la ayuda del banco para hacer que el sector agropecuario siga vigente y esté generando seguridad alimentaria.

Ab. Carlos Luis Tamayo: Señala que no hubo muchas con respecto al pronunciamiento de la resolución que estableció la superintendencia de bancos y que está de acuerdo con la propuesta de la asambleísta Guevara de conformar una mesa de trabajo con propuestas que beneficien a la sociedad ecuatoriana.

As. Verónica Guevara: Indica que desearían poder trabajar propuestas que beneficien al sector agropecuario con los datos reales que tenemos con la información que nos han brindado porque hemos escuchado muchos datos y esto tiende a ser una rendición de cuentas pero que necesitan darles respuestas a los ciudadanos, es necesario que la comisión tenga total incidencia, incluso había propuesto que la comisión tiene un representante para tratar temas del sector acuícola y pesquero, así que solicita a sus compañeros que se defina la metodología para resolver el caso.

Eco. Juan Carlos Jácome: Expresa brevemente para complementar cierta información que fue requerida, que van a suministrar la información que requirió el asambleísta Mauricio Proaño con la brevedad posible, Carlos Bergmann mencionaba el tema de la coactiva, y la coactiva no está realmente dentro de lo que representa el ambiente crediticio porque hubo un marco jurídico establecido y creería yo que eventualmente si ustedes consideran incorporar un texto en las reformas que están planteadas en la asamblea referente a esto sería importante. Referente al tema de los estados financieros que ha revisado, la visión de los estados financieros no ha tenido una connotación tan clara de lo que se hace con las empresas. La prioridad siempre será el refinanciamiento en medida de lo posible, aunque muchas veces esto no sea bien visto.

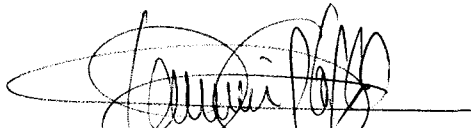
Eco. Pablo Patiño: Indica que suscribe las palabras que dio el presidente del directorio y no cree que tenga más que aportar de fondo a lo que Carlos ya ha dicho, siendo el la cabeza de la institución.

As. Lenin Plaza: Manifiesta que han evacuado todos los puntos de esta sesión, y que se comprometen a continuar con esta comparecencia en base a la sugerencia que han dado y también se estará intentando contactarse con el Ministerio de Cultura ante esta queja que tienen sobre todos los bananeros. Agradecerles a ustedes.

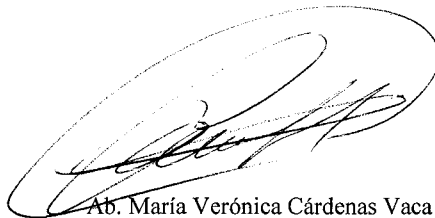
As. Verónica Guevara: Reitera que se necesita definir la metodología de la mesa técnica. Hay una denuncia con respecto al tema que sucede de las bananeras, hay problemas con los trabajadores, en la provincia del Guayas hay muchas personas contagiadas y no se están tomando las medidas de seguridad, les obligan a trabajar y por lo menos hasta hoy el 30% de los trabajadores están contagiados, no se les entrega la medicina, pone en conocimiento que había planteado definir la metodología que si la reunión debe ser productiva debe tener conclusiones de cuándo y cómo va a ser aprovechando que están las autoridades conectadas y están con la predisposición para poder aportar.

As. Lenin Plaza: Señala creemos que se debe entrar en contacto con las autoridades para poder definir lo que está pidiendo Verónica y que se pueda seguir trabajando y llegar a las conclusiones que todos están necesitando. Añade que los asesores y colaboradores están ahí así que hagamos una agenda para poder llegar a las conclusiones.

Siendo las 12h40 el Presidente de la Comisión declara clausurada esta sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.


Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**


Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**